

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificada, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos resueltamente y con energía.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa ninguna sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrada muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Granada un mes 1'75 pts.
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 6 »
 En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) 17'50 »
 En el extranjero un semestre (Pago anticipado.) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LOUIS SECO DE LUCENA.
 Oficina é imprenta,
 Caserillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERLAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director. (Pago anticipado).

El Canal de Bugéjar.

Siendo nuestro lema acoger en las columnas de EL DEFENSOR todas las manifestaciones que se dirijan al bien de esta provincia, damos cabida á una extensa carta que hemos recibido de Puebla Don Fadrique.

No creemos que las excitaciones al Gobierno para reanudar los trabajos del canal de Bugéjar y aprovechar los 29 kilómetros destruidos, encuentren eco alguno. Todo aquello que la iniciativa privada no acometa, escusado es pensar en ello, y la iniciativa privada se ha ido poco á poco restringiendo á fuerza de trabas y limitaciones. Desde que el proyecto más útil y ventajoso después de seguir un expediente administrativo, largo, combatido por oposiciones, casi siempre sistemáticas ó intencionadas al llegar á su fin y obtener la concesión, esta se ha de otorgar en subasta pública, desapareciendo por completo el único estímulo para que los hombres activos é industriales se consagren á empresa alguna de interés general. No hay que olvidar que además de los estudios y de la consecución enojosa de un expediente, hay el mérito del proyecto que lleva siempre el sello de la realización de un pensamiento propio que no puede valorarse como los trabajos del proyecto material, única compensación que se recibe después de millares de afanes, de tiempo y de sacrificios inapreciables.

La subasta de la concesión de todo proyecto iniciado por empresa particular ha cerrado en absoluto el camino para que se lleven á cabo las mejoras más importantes y más precisas á aquellas comarcas, olvidadas como la que es objeto de la siguiente carta.

«Hace muchos años se trató de la construcción de un soberbio canal que, empezando en los ojos de Luchena, Rambla Mayor y otros riachuelos, regase las inmensas llanuras de los fértiles campos de Puebla de Don Fadrique. Se intentó la realización de este proyecto como lo muestran los vestigios que se observan en el día; pero no se llevó á efecto, ignorándose las causas.

En 1773, obtuvo orden del Gobierno el ingeniero D. Sebastian Fermigan, para estudiar el canal, lo que hizo sin obtener resultado alguno. Poco tiempo después se agitó la misma idea, pero más grande; ya no se pretendía solo el riego de las llanuras de la Puebla, sino también las de Lorca, Totana, Murcia y Cartagena, tomando las aguas de los ríos Guardal, Raigadas, Castril, Guadalentin, y de todos aquellos manantiales que naciendo al N. de la provincia, fuesen á desaguar al río Guadalquivir. El mismo señor Fermigan se encargó de los estudios, formando el plano de la zona que debía recorrer el gran canal; pero tampoco dió resultados satisfactorios.

En 1775, D. Pedro Pradez formó una compañía con el fin de llevar á cabo tan grandiosa idea; obtuvo de Carlos III la Real cédula de concesión, bajo el nombre de *Real Canal del Reino de Murcia*; abrazando el proyecto, además del riego, la navegación é industria; es decir, un canal que teniendo su origen en el río Guardal, atravesase la vega de Huéscar, fertilizase los campos de Bugéjar, é ir á caer á la Rambla Mayor, atravesando los montes de Tepares á favor de un túnel de 11 kilómetros, y después dirigirse á Lorca y Cartagena; esto es, 495 kilómetros de longitud. A más del inmenso túnel de Tepares para el paso de la línea divisoria, había necesidad de abrir otros im-

portantísimos, tales como el que se necesitaba para unir las aguas del Castril á las de la presa del Guardal, que seguramente no bajaría de siete kilómetros. Después de la salida de las aguas por el túnel de Tepares, empezaría el canal de navegación, siendo las obras costosísimas, puesto que era necesaria la construcción de nueve diques de once metros de altura cada uno, para retener las aguas y hacer fácil la navegación.

Apesar de las muchísimas dificultades y lo costoso de tan gigantesco proyecto, eran tantas y tantas las ventajas que proporcionaría á toda la zona indicada, que el Gobierno no dudó en prestar toda la protección posible; así es, que el indicado señor Pradez y compañía, se comprometieron á su costa, á la realización del proyecto, cuyo presupuesto ascendía á sesenta millones de reales.

La falta de cálculo y la mucha precipitación, dieron en tierra con tan soñadas ilusiones; los trabajos se comenzaron con ímpetu y con ardor, mas bien pronto se echaron de ver dos cosas: que la cantidad de agua, no solo no era suficiente para riego y navegación, pero ni aun para lo primero; y que la cantidad presupuestada no era suficiente á cubrir los gastos que habiese en los trabajos, ni aun de la cuarta parte de tan colosal obra. Conociendo esto el Gobierno, mandó por Real orden del 24 de marzo de 1778, que se suspendiesen obras tan monstruosas, y que se atendiese solo á la canalización para riego; pero se tropezaron nuevas inconvenientes, y por completo se paralizaron los trabajos.

Se conoce que el gobierno nunca abandonó la idea de este proyecto, puesto que en 1815, dispuso una real orden que el ingeniero de armada Sr. Menendez, hiciese detenidamente los estudios del real canal del reino de Murcia. Hizo un magnífico plano que ocupaba desde el nacimiento del río Castril hasta su desagüe que debía de ser en Cartagena. Resultó también de los estudios del Sr. Menendez, que, en una longitud de 43,669 metros, ó sea desde la presa del río Guardal hasta el campo de Bugéjar, había construídos varios trozos de canal, midiendo todos ellos una longitud de 29,088 metros, quedando por terminar 14,581, en cuyos trabajos se emplearía la suma de 5,443,438 reales, pudiéndose regar más de 60,000 fanegas de tierra del campo de Bugéjar; que si los riegos querían llevarse hasta el reino de Murcia, era necesario unir á las aguas del Guardal las del río de Castril, en cuya obra se emplearían 9,879,929 reales, pero que podrían regarse hasta 300,000 fanegas de terreno.

En 1819, por orden del gobierno, se encargó de un nuevo reconocimiento el teniente coronel de ingenieros D. Juan Carmona, con objeto de que viese si era posible regar con las aguas de los ríos Guardal, Castril y Guadalentin, terrenos del reino de Murcia, después de haber regado el término de Huéscar y Puebla de Don Fadrique, incluso su fértil campo de Bugéjar.

De los reconocimientos del Sr. Carmona, resultó; que el caudal de agua que podía afluir en una hora era el siguiente:

Río Guardal.	141 783	pies cúbicos.
» Castril	224 649	»
Fuente de S. Juan.	40 623	»
Río Guadalentin.	62,700	»

que forman un total de 469,725 » »

Muchos años trascurrieron sin que nadie hiciese caso de tal canal, hasta que en 1846 el ingeniero inspector de caminos, canales y

puertos Sr. Subercase, informó al gobierno de tres peticiones una de D. José Oliver y otra el Sr. Salas Rubio, siendo el objeto de estos dos señores el que se aprovecharan los trabajos ya ejecutados y se concluyese el canal hasta el Campo de Bugéjar, con objeto de poder regar este y otros de menor importancia, y la tercera petición hecha por varios señores entre los que figuraban los Sres. Lopez Ballesteros y Marqués de Ordoño, cuyo proyecto constituía la realización del antiguo *Canal Real del reino de Murcia*, pero haciendo caso omiso de la navegación. El informe del dicho inspector de ingenieros no fué favorable á los dos primeros peticionarios, pero sí á los terceros, como prueba la base quinta del informe que dice así: «Que la proposición del Sr. Lopez Ballesteros y consocios era admisible, considerada en general toda vez que se reducía á renovar el proyecto, considerado de utilidad pública, que habia quedado suspenso, y que los proponentes debían estar dispuestos á llevar á cabo aunque para ello se necesitasen 150 millones».

En 1866 los directores facultativos D. Teodoro y D. Antonio Bergues de las Casas, presentaron al gobierno un proyecto del canal de riego y fuerza motriz de Bugéjar escribiendo una magnífica memoria en la que minuciosamente se exponían las muchísimas ventajas que el ya mencionado Canal podría reportar á todo el término de Puebla de Don Fadrique y Huéscar.

A más del riego que aumentaría considerablemente la riqueza, era objeto el proyecto del establecimiento de muchas fábricas é industrias, aprovechándose para estas, la fuerza de más de 800 caballos que se obtendría con los saltos del agua.

Otras de las ventajas sería surtir de excelente agua potable la multitud de cortijadas de Puebla de Don Fadrique, enclavadas la mayor parte de ellas en los estensísimos y feraces campos de Bugéjar y Almaciles, como igualmente á las del término de Huéscar.

Podrían regarse millares de fanegas de tierra de primera y segunda calidad produciendo una riqueza que seguramente superaría á las de otras regiones de España.

Comparemos el valor actual, con el que tendrían los terrenos si contase con riego seguro cual sucede á algunos centenares de fanegas de tierra que existen en el campo de Bugéjar, resultaría que las de primera y segunda calidad tendrían respectivamente un precio de 1.500 y 1250 pesetas cada una, dando positivamente de productos tanto como hoy de secano vale una.

Hé aquí lo que dicen los señores Aguirre y Almansa, en la memoria que tienen publicada del canal de Bugéjar. «El canal de Bugéjar aumentará los productos agrícolas de la superficie regable en cinco millenes ochocientos cuarenta y seis mil noventa y cuatro escudos ó sean un dos mil quinientos por ciento sobre los que hoy se obtienen en la misma; promoverá el desarrollo de varias industrias que obtendrán una economía de un cuarenta ó cincuenta por ciento sobre los gastos que hoy se obtienen en otros puntos; proporcionará á aquellos habitantes la abundante y excelente agua potable de que hoy carecen y con el aumento de la riqueza agrícola y pecuaria, y prescindiendo de la industria obtendrá el Estado considerables y seguros rendimientos, que sin temor á equivocarnos, y calculándose tan solo el tipo del doce por ciento importarán *seleciones mil escudos* bajo el exclusivo concepto de los impuestos directos.»

También se deja comprender fácilmente la

importancia de la producción pecuaria, puesto que todos los años quedarían para prados de 4 á 5 000 hectáreas de terreno.

Si como tal creemos son exactos los cálculos matemáticos del Sr. Menendez, resulta: que en los 14 581 metros que quedan por terminar del canal de Bugéjar solo se gastarán 5.443.438 reales es decir, menos de la décima parte de los que produciría en un año el fertilísimo campo.

También nos extraña que, habiéndolo merecido este proyecto tanto interés desde hace cerca de dos siglos, hoy no se promueva su ejecución. Esto parece ser que, mientras en las Cortes solo se ocupan de las luchas políticas que solo tienden á la destrucción de los partidos, dejan perecer en la inercia la Agricultura, la Industria y el Comercio, base fundamental del bienestar de las naciones. Haced un pueblo rico y le vereis instruido; un pueblo pobre no puede dar más que vagos, dispuestos á promover tumultos para ver de medrar.

Hoy que de nuevo vuelve á agitarse la realización de tan magnífico proyecto, no dudamos que el Gobierno actual pondrá cuantos medios estén á su alcance para no defraudar las justas aspiraciones de esta parte de la provincia.»

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

La gran preocupación no ya en el campo de la ciencia sino hasta en el seno de las familias y mas aun en el fuero interno de los individuos es la campaña que estamos presenciando entre el ya célebre doctor Ferran y sus adeptos y el gobierno y sus consejeros áulicos.

El tema del debate es conocido: lo que no se conoce es la ansiedad que produce en los ánimos.

Explican sus ventajas los partidarios de la inoculación, dice el gobierno que la epidemia aumenta en los puntos donde residen los inoculados.

Prueban los primeros que este es un error gubernamental: manda el segundo suspender los experimentos, y en esta situación los miseros mortales, los que no somos sabios ni creemos á puño cerrado en la infalibilidad ministerial vivimos con el alma en un hilo.

Porque hay algo peor que la misma epidemia y es la duda. La campaña es tan ruda que de una parte y otra se arrojan proyectiles y no son pocos los que como las flechas de los indios llevan las puntas envenenadas.

—Los sabios de oficio, es decir, los que desempeñan cargos oficiales, murmuran; los partidarios del cultivo del bacillus virgulus, se oponen al invento porque no son ellos los inventores.

—Convertir en *ánima vili*, á los seres humanos, esclaman los amigos de los sabios, es una inhumanidad.

—Lo que se quiere es que haya cuarentenas y cordones y desinfectantes en grande escala, y delegados con buenos sueldos.

—Lo que se quiere es embargar á los aprendices y de este modo conseguir notoriedad y fortuna.

—La Europa ilustrada se preocupa del invento del doctor Ferran y lo estudia y en principio lo aplaude.

—La Europa ilustrada es muy novelera y sobre todo muy utilitaria.

—Todos los inventores han sido objeto de persecuciones.

—La ciencia sería no puede apadrinar á los charlatanes.

No falta á los combatientes más que renunciar á las palabras del Diccionario de la lengua para emplear las que la dexta corporación no ha podido incluir en su obra, ó decirse unos á otros la gráfica frase de uno de los personajes de Pereda:

—Ta day prebeza!

Pero entre tanto, nosotros, los miseros mortales seguimos con ansiedad y temor la polémica. Lo único que ha podido consolarnos es la declaración del ministro de la Gobernación:

—Todavía no hay bastante epidemia, ha dicho.

—Ya verán ustedes como entre unos y otros nos trasa el cólera de verdad, esclamaba un aprendiz en un corre donde se hablaba de la cuestión palpitante.

—Por de pronto ya han traído la colera, contestó un chusco y el masculino vá siempre detrás del femenino.

Sanche resolvió en su tiempo esta cuestión con su famosa sentencia cuando dijo:—Peor es meneallo.

Yo lo que creo es, que tratándose de la salud general, deberían deponer sus rencores los combatientes, darse la mano porque suponiendo que el enemigo venga, to los deben usir para combatirle y en este caso más que ver á la ciencia enfrente del gobierno y al gobierno enfrente de la ciencia lo mejor sería que se prestasen sus fuerzas porque creanle tirios y troyanos, de este modo habrá gloria para todos, mientras que de lo contrario habrá vidrios rotos y no necesite decir quienes los pagarán.

A pesar de la gran preocupación que he señalado la noticia de la muerte de Victor Hugo ha producido honda impresión en las clases ilustradas. No podía menos de ser así. Así como Shakespeare llenó con su genio el siglo XVI, Victor Hugo ha sido el génto del siglo XIX. Su obra no es de un país, es de la humanidad y por eso su muerte ha sido un luto universal. Además España le debía mucho amor y no es extraño por lo tanto que haga más por la memoria del gran poeta que los otros países al asociarse al sentimiento de la Francia.

Pero es preciso no exagerar el entusiasmo. Más que infinitas manifestaciones aisladas, vale una grandiosa, imponente. Yo bien sé que de este modo no pueden tomar el sol que más calienta los que viven condenados á la oscuridad; pero también del otro modo se corre el peligro de desprestigiar lo que se quiere enaltecer.

No sería malo tampoco que el ejemplo que nos dan y seguimos, de honrar á un gran poeta nos sirviera para pensar en otro poeta cuya inmensa obra es por decirlo así la España en verso. Aludo á Zorrilla que espera en vano la remuneración que las Cortes han acordado concederle. Si hubiera sido ministro vaticinase o horas tendría por lo menos 30.000 reales para vivir; pero se ha olvidado de que los versos podían servirle para llegar á este desideratum de todo español y sigue pobre trabajando por la gloria de su país, mientras que muchos cobran los dos mil y pico al mes con lo que cobran fuerzas para poder hablar mal de España y hasta contribuir á su perpetuo desarreglo. El ingenio honrado no hace carrera.

El reciente caso que voy á referir le demuestra. Un jóven al parecer forastero—estos amigos a pesar de lo que tanto repetimos no escarmentan—miraba tranquilamente á la caída de las últimas tardes los escaparates de una tienda.

Tres caballeros, también al parecer, se le acercaron:

—¿Usted no es de Madrid? dijo uno.
—No señor.
—Se conoce... ha venido V. á las fiestas?
—Eso es á ver Madrid, á distraerme.
—Claro; pero lo que sucede es que no teniendo personas que le enseñen á uno lo notable que hay que ver se queda en ayunas.

—Si per cierto.
—Porque no le enseñamos lo más interesante? añadió otro.
—Si el señor quiere.
—Con mucho gusto.
—Pues vamos juntos mirando lo que hallamos al paso, hasta que sea de noche y podamos ver el Madrid subterráneo.

—¿Qué es eso?
—¿No lo sabe Vd.? Pues es lo más grandioso! Figúrese Vd. que debajo de las calles y plazas hay otra población alumbrada con luz eléctrica; con teatros, bailes, mesas lujosas, cafés espléndidos y paseos deliciosos á donde acuden las mujeres más hermosas y los personajes más notables...

—De veras?
—Si señor... ¿No ha oído Vd. hablar del alcantarillado.

—Alguna que otra vez.
—Pues bien, alcantarilla, es una palabra árabe que quiere decir lujo, alegría, prosperidad, viene del verbo cantar... y eso de que le hablamos es lo más importante de Madrid. Lo que sucede es, que los forasteros lo ignoran, y otros muy escamones no quieren bajar; porque eso sí, la entrada es muy oscura y hasta dá miedo... Como que el Ayuntamiento lo ha hecho á propósito, para causar después la gran sorpresa. Si Vd. es valiente...

—Vaya si lo soy!
—Pues iremos.

Poco después, le llevaron á un desmonte extramuros, donde había al descubierto el acometimiento de una alcantarilla; y una vez allí, sacando los tres sicerones navajas y rowo vers:

—Amigo le dijeron, ha caído Vd. en el lazo. Dénos Vd. el dinero, el reloj y todo cuanto lleva. Y cuidado con gritar si estima su vida.

E infeliz forastero pagó caras su inocencia y su curiosidad.

Los animales domésticos tienen desde hace poco en Madrid un asilo. ¡Oh caridad! Los caballos, los perros, los gatos y los pájaros, hallarán en él cuando sus amos se ausenten, cama, comida, esmerados cuidados, lo que se llama una familia; y todo por una módica retribución.

Allí también los educarán si es necesario.

Esta beneficencia zoológica se explica, los animales suelen ser mejores que los seres racionales. Y si-

no, lo que contaban hace poco dos andaluces hablando de la fidelidad de los perros.

—He conocido á uno, dijo el primero, que no pudiendo resistir la pena que le causó la muerte de su amo, se suicidó delante de su tumba.

—Pues yo conocí á otro que hizo más.

—Que es lo que hizo?

—Llevar todos los meses á la tumba de su amo una corona de siemprevivas.

Julio Nombela.

Los funerales de Victor Hugo.

Esta solemnísimá ceremonia se verificó ayer á las diez y media, permaneciendo expuesto el cadáver todo el día de hoy en el Arco de la Estrella. El Cortejo se formará en el orden siguiente:

Un escuadron de la guardia republicana, el general comandante de la misma y su estado mayor, un regimiento de coraceros, los tambores, con las cajas enlutadas, de los tres regimientos que formen la carrera, y que irán replegándose al cortejo, los carros de las coronas y de las flores, rodeados por los niños de las Escuelas y los Liceos, trompetas para las señales, la Diputación de Bisancón, la Sociedad de Autores Dramáticos y los delegados de los teatros nacionales y de los demás, la Sociedad de Literatos.

El féretro.
Tras este las personas que llevan las cintas, la familia y los amigos; los cuerpos constituidos, en el orden siguiente:

El presidente de la República, el cuerpo diplomático, los ministros, el gran cañiller de la Legión de Honor, los comandantes de los cuerpos de ejército, el general comandante de la plaza de París, el presidente y la Mesa del Senado, el presidente y la Mesa de la Cámara.

Siguen después en grupos:

1.º Senadores y diputados.—2.º Consejo de Estado, Diputación de la Legión de Honor, Tribunal de Casación, Tribunal de Cuentas, Consejo Superior de Instrucción Pública, las Academias, Tribunal de Apelación.—3.º Secretarios generales, directores, sub directores, jefes de sección y otros funcionarios de los ministerios y de la Legión de Honor.—4.º Prefectos del Sena y de Policía, secretarios generales y Consejo de las dos prefecturas, Ayuntamiento y Consejo de distritos.—5.º Alcaldes y tenientes de alcalde de París, el cuerpo académico, el Tribunal de primera instancia, Tribunal y Cámara de Comercio, Colegio de abogados, jueces de paz, comisarios de policía, Diputación de escribanos, procuradores y notarios.—6.º Los invitados por la familia.—7.º La prensa.—8.º Autoridades militares.

A estos grupos siguen:
Los tambores y músicas de las Sociedades privadas, las Sociedades, grupos, Diputaciones, Asociaciones, etc., en este orden.

Delegados de las municipalidades del ayuntamiento del Sena, delegados de las Diputaciones provinciales, Consejos de distrito y ayuntamientos de los departamentos, delegados de las Municipalidades y Sociedades coloniales, Liga de los Patriotas, Sociedades de Alsacia Lorena, Sociedades de tiro y de gimnasia de París, idem de los departamentos, Delegaciones extranjeras, Escuelas y Sociedades de Instrucción, Sociedades militares y patrióticas, cámaras sindicales, corporaciones y Sociedades obreras y Sociedades extranjeras, Sociedades del Libre Pensamiento, Lógicas masónicas, Sociedades y círculos políticos de París, idem de los departamentos, idem del extranjero, Sociedades de provincias, de socorros mútuos, artísticas, musicales, corales y otras Sociedades diversas. Cerrarán el cortejo un escuadron de la guardia republicana, las compañías de infantería de la misma, el regimiento de bomberos y uno de infantería.

Este es el ó den del cortejo.
El ejército de París formará durante la ceremonia en la avenida Kléber, dispuesta para el desfile.

Los discursos serán pronunciados por el orden siguiente, en el Arco de la Estrella:

El ministro de Instrucción Pública, Mr. Goblet, en nombre del gobierno, los presidentes del Senado, de la Cámara, del Ayunta-

miento y Mr. Augier en nombre de las Academias.

En el Panteon, Mr. Madier de Montjan, en nombre de los proscritos del 2 de diciembre, el alcalde de Bisancón en el de la ciudad natal de Victor Hugo, Mr. Claretie por la Sociedad de Literatos, Mr. Bernier por la de Artistas dramáticos, Mr. Got por la Comedia Francesa.

El cortejo se dirigirá desde el Arco de la Estrella al Panteon por la calle Souflot, dará una vuelta al monumento y se retirará por una vía opuesta.

El carro fúnebre se detendrá al pié de la escalinata y el féretro se colocará sobre un catafalco, ante el cual se pronunciarán los discursos, durante los cuales irá desfilando el cortejo.

Después se trasladará el cadáver á las criptas, depositándole junto al sarcófago de Juan Jacobo Rousseau.

Miscelánea.

Las fiestas del Córpus. Hoy darán principio las tradicionales, que esta capital celebra para conmemorar la festividad del Santísimo Córpus Christi. Olvidados yá de las desagradables impresiones que dejó en nosotros la funesta época de los terremotos, véze crecer la animación y el entusiasmo, aumentado mucho más, por la gran influencia de forasteros que concurren á presenciar dichas fiestas, y á pasar algunos días en la ciudad de las tradiciones, embellecida un tanto por los encantos que le presta la estación primaveral.

Las fiestas de hoy. Su inauguración será anunciada por un repique general de campanas y el disparo de multitud de cohetes y palmas reales.

A las doce de la mañana saldrán de las Casas Capitulares la *Tarasca*, los *Gigantones* y *Cabezudos*, precedidos de una banda de música y acompañados de la guardia municipal y alguaciles á caballo, que recorrerán las calles de la población por donde ha de pasar el día 4 la procesion del Santísimo Sacramento.

El traje que vestirá la *Tarasca*, debido á la munificencia del comercio granadino, es como sigue: Elegante traje de estilo Promenade, de magnífico raso granate adornado con ricos encajes crudos y blondas del mismo color. Grandes lazos en el manto de cintas de peluche y raso en los dos tonos del vestido. Capota duquesa de color granate cubierta de encajes crudos con ricas plumas y caídas en los dos tonos. Zapatos blancos de raso y media granate. Completan el traje de la *Tarasca*, ricos pendientes de brillantes y un caprichoso abanico de sándalo.

El dragon sobre que asienta la escultura, irá arrojando fuego por la boca y los laterales de las andas preciosos ramitos de flores y diferentes especies de pájaros.

Las fiestas de mañana. Al rayar el alba, el alegre toque de las campanas anunciará á los granadinos la aurora del nuevo día de las fiestas, en tanto que las músicas militares recorrerán las principales calles de la población, despertando al vecindario con una alegre diana, que terminará á las ocho en la plaza del Ayuntamiento.

A las doce del mismo día la Corporación municipal, bajo mazas, y precedida de los pajes que llevarán el escudo de Granada, saldrá de las Casas Consistoriales, dirigiéndose á la Plaza de Bibarramba, donde se hará la entrega oficial del decorado y adorno de la misma.

A las ocho de la noche comenzará la poética y tradicional velada en la plaza de Bibarramba, que estará iluminada con 4000 lucas á la veneciana y numerosos vasitos de colores.

Cervecería. La inaugurada el sábado último en el número 27 de la Carrera, por bajo del estanco, está montada á la altura de las mejores de su clase. El pavimento, decorado, mesas y demás accesorios, son del mejor gusto, llamando la atención por su novedad en esta población, la mesa anunciadora.

Respecto á la cerveza, es de la mejor calidad, y dadas sus condiciones tónicas y sus inmejorables cualidades como refresco mezclado con el limon helado que se sirve, creemos que sus dueños han de obtener buen resultado en su negocio.

Higiene. En uno de nuestros números de fines de abril, insertamos una queja formulada por los vecinos de la placeta de Santa Lucía (Boqueron), sobre el abandono en que se encuentra dicho sitio en la cuestión de higiene; y el municipio, deferente con las indicaciones de la prensa, envió los peones callejeros para hacer como hicieron, una limpieza general. Pero como el mal no se ha cortado de raíz, la susodicha placeta se encuentra hoy en las mismas condiciones en que se hallaba en aquella fecha.

La raíz y origen del mal es la falta de un darro que, partiendo de la calle de Santa Lucía ingerte en el de la calle de los Góngoras; y mientras ese darro no se construya, serán inútiles todas las medidas que el Ayuntamiento ó la Junta de Sanidad tomen.

Los vecinos tienen que verter, *por fuerza*, aguas sucias y.... etc.; los depósitos de estas materias dentro de las casas son una molestia y una amenaza á la salud de aquellos, y, por lo tanto, les dan salida á la vía pública, lo cual es muy natural, pues algo aleja los malos olores; y como consecuencia de todo esto, los arroyos y charcos en putrefacción son el adorno eterno de dichos sitios.

Allí es indispensable un darro, para que los propietarios puedan sacar á él las hijuelas de sus respectivas casas, y mientras el darro no se construya, ni podrá haber limpieza, ni la salud pública estará garantida, ni es justo molestar á los vecinos con visitas y apuntes que á nada conducen. Hágase el darro *por quien deba hacerse*, y el problema está resuelto.

¿Cuesta mucho un darro de veinte metros?

Desgracia. Nuestro corresponsal de Gábia nos dice, que en el cortijo del Pinc, término municipal de Churriana, por distracción, dió ayer un tiro un jóven de once años á una jóven de quince ó diez y seis, en el lado izquierdo del pecho.

Los médicos le declaran grave.

Toros. Los que se han de lidiar en esta plaza en las tardes del 6 y 7 del corriente mes, llegaron ayer al Soto, y se hallarán de manifiesto al público, durante los días 4 y 5, en una haza situada por bajo del ventorrillo del Caneso, en el camino de Pinos. Hemos oido á algunos aficionados que los han visto, que pocas veces se correrán en Granada toros tan escogidos, y de tan buen trapío.

Abono. Mañana concluye, el de localidades para las corridas mencionadas.

Traslados. Ha sido destinado á Teruel, con el cargo de Interventor de Hacienda en dicha provincia, el Administrador de propiedades é impuestos de esta, D. José Caro Escobar.

Ha sido trasladado á Alicante, el carabinierno Francisco Perez Martin.

Viajeros. Anoche debieron llegar á Granada las Sra. Marquesas de Torre-Alta, D. Ramon Montilla y D. Leon Bringglin.

Elecciones. Hé aquí el resultado de la votación verificada ayer en el colegio de abogados para el nombramiento de la junta:

Decano.—Excmo. Sr. D. Melchor Almagro Diaz, por 60 votos; diputado primero, don Eduardo Rodríguez Bolívar por 61 votos; diputado segundo, D. Nicolás del Paso y Delgado, por 62 votos; diputado tercero, D. Pedro Nolasco Mirasol, por 62 votos; diputado cuarto, D. Enrique Gamir Colon, por 61 voto; diputado quinto, D. Eusebio Sanchez Reina por 61 votos; diputado sexto, D. Juan Bautista Salazar, por 60 votos.

Tesorero.—D. Antonio Espejo Valverde.—Secretario D. José España Lledó.

El número de votantes incluso los individuos de la junta, fué el de 62.

Casos y cosas. Ayer fué conducido al arresto un sujeto que promovió un gran escándalo en el arco de Elvira.

Detenidos por embriaguez y uso de armas, 3.

Los exámenes en el Instituto. He aquí el cuadro de los tribunales para los exámenes ordinarios que han de verificarse en el mes de junio, con expresión de los días, horas y locales en que han de tener lugar.

Primer curso de latín y castellano. Señores Medina, Reyes y Delgado; martes, jueves y sábados de ocho á diez de la mañana, en el aula núm. 2.

Segundo curso de latín y castellano. Los mismos señores; lunes, miércoles y viernes de ocho á diez de la mañana, en el aula número 2.

Retróica y poética. Sres. Medina, Lopez Muñoz y Reyes; martes, jueves y sábados de diez á once y media de la mañana, en el aula núm. 1.

Primer curso de francés. Sres. Medina, Reyes y Delgado; lunes, miércoles y viernes de diez á once y media de la mañana, en el aula número 2.

Geografía. Sres. Arosamena, Lopez Muñoz y Delgado; martes, jueves y sábados, de once y media á una y media de la tarde en el aula número 4.

Historia de España. Los mismos señores; lunes, miércoles y viernes de once y media á una y media de la tarde, en el aula número cuatro.

Historia Universal. Los mismos señores; martes, jueves y sábados, de una y media á tres de la tarde en el aula número 4.

Psicología, lógica y ética. Sres. Arosamena, Lopez Muñoz y Reyes; lunes, miércoles y viernes, de una y media á tres de la tarde en el aula núm. 4.

Aritmética y álgebra. Sres. Rochano, Cámara y Gallardo; lunes, miércoles y viernes, de ocho á diez de la mañana en el aula número 2.

Geometría. Los mismos señores; martes, jueves y sábados, de ocho á diez de la mañana en el aula núm. 2.

Física y Química. Sres. García Alvarez, Moron y Gallardo; martes, jueves y sábados, de una á tres de la tarde en el aula número uno.

Historia Natural y Fisiología e Higiene. Sres. García Alvarez, Moron y Ventué; lunes, miércoles y viernes, de once á una de la tarde en el aula núm. 1.

Agricultura. Sres. García Alvarez, Ventué y Cámara; martes, jueves y sábados, de once á una de la tarde en el aula núm. 1.

Ingreso. Sres. Arosamena, Medina, y Rochano; jueves y sábados, de once á una de la tarde en el aula núm. 2.

Comunicados.

Sr. D. LUIS SECO DE LUCENA.

Muy señor mío: Suplico á Vd. se sirva insertar las adjuntas líneas, por cuyo favor le anticipo las gracias s. s. q. b. s. m.

J. Emeterio Fuente.

Hoy me ha sorprendido en extremo la lectura del comunicado que el Sr. D. Eduardo Soria ha insertado en EL DEFENSOR con fecha de ayer, y me ha sorprendido por las frases tan duras que emplea en contra mía y que me halla en deber de rechazar y contestar. Seré breve, muy breve.

Soy natural de un país en donde se aprende desde niño á decir la verdad sin rodeos ni embozos y á su-

frir por esta toda lo que venga. Además mi educación me ha enseñado á ser humilde y á respetar á todos.—Que D. Eduardo Soria no tenga que dar explicación de su conducta ni de sus actos á persona alguna, no lo creo muy justo, porque el Rey y siendo Rey, tiene que dar cuenta de sus actos hácia la Nación de quien es responsable y á quien representa. A mí es á quien no necesita dar explicaciones, pero yo ni se las exijo ni las quiero, al pueblo de Jayena es á quien debe de dárselas, porque tiene ese deber.—Que el Sr. Soria no necesita de mi aplauso ni del de mis inspiradores lo creo, pero sí necesita del aplauso de la opinión pública. No basta tener la conciencia tranquila, es necesario que esté á nuestro favor el testimonio del público, aprobando nuestros actos.—Que yo haya obrado con ligereza, es decir, demasiado. Aunque joven, mi experiencia me ha enseñado á meditar las cosas y á obrar con calma. El Sr. Soria se convencerá de ello.—Que me dispensa el llevarme ante los tribunales, es hacerme muy poco favor. Honor, gloria, sería para mí el que por primera vez me presentara ante un tribunal de justicia por defender la causa de los pobres, de los abandonados, de los desgraciados.—Que las mil pesetas que ha invertido el Sr. Soria, que tiene documentos que lo acreditan, nada tengo que decirle; no dije yo en mi correspondencia que él dejara de invertir, lo que he dicho es, que la junta de socorros no ha tenido noticias de su distribución ni el pueblo de Jayena lo sabe tampoco, y como quiera que individuos de la junta me lo han dicho y me lo han escrito, por eso creí yo justo apuntar esta cuestión.—Que el señor Soria haya dado toda la madera necesaria para la construcción de casetas, estoy conforme, pero también le diré que se necesitaban en Jayena muchísimas casetas más y ya no se daba maderas para hacerlas. Que el Sr. Soria haya facilitado maderas á algunos labradores para reconstruir sus casas, es también verdad, pero verdad es que á muchos se les ha negado, que han sido muy pocos los favorecidos.

Resulta, pues, que el Sr. Soria no ha dicho nada en su comunicado en contra de mis afirmaciones, ha querido decir algo y se ha puesto en un terreno resbaladizo, sin quererlo, con motivo del último párrafo con que concluye su epístola. No sé cómo entender sus frases. Dice, que ni por uno ni por otro camino habían de conseguir los que lo hayan soñado que la casa del respetable Sr. Marqués de Campotéjar ni su administración toleren abusos, protejan la vagancia ó consientan en que á título de desgracia se les despoje de lo suyo para hacer después de ello pública venta en el mercado. Si el Sr. Soria dice que yo consigno afirmaciones tan atrevidas como inexactas en mi correspondencia, ¿qué se puede decir de estas frases suyas que acabo de señalar? Una palabra para concluir. Hay un principio filosófico que dice: el testimonio de los hombres es motivo infalible de certeza. Cuando una ó dos ó tres personas dicen una cosa, se puede todavía dudar, pero cuando lo dicen docenas de personas, se puede creer. Yo no me he fiado de las declaraciones verbales de varias personas, no tengo en mi poder cartas y documentos firmados por uno, ni por dos, sino más individualidades que me autorizan con sus firmas para publicar lo que dicen. Y sepa D. Eduardo Soria, que he dicho en mi correspondencia meses aun de lo que él os escribe. Es más, hoy mismo recibo una carta diciéndome que están camigmo para apoyar lo dicho por mí.

Por consiguiente, yo me lavo las manos como Pilatos, me remito á esas declaraciones, mi responsabilidad, si la hubiera, desaparecería con ellas. No tengo nada ni con el pueblo de Jayena, ni con don Eduardo Soria, soy independiente, soy imparcial, como narrador de mis vistas he hablado y escrito

siempre la verdad, y allí estoy yo donde los pobres oprimidos, donde hay pobres abandonados, donde hay pobres desgraciados. La causa de los pobres es mi causa. Y allí vuelo yo donde haya lágrimas que enjugar y corazones que consolar, donde pueda poner una mano para ayudar á levantar al caído.

JUAN EMETERIO FUENTE.

Granada 31 de Mayo de 1885.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: En el mismo número de Las Dominicales del libro pensamiento, y al pie del mismo artículo donde aparecen las adhesiones de los señores Ventura y Estéban, que de ello ya han protestado en el periódico que Vd. dirige, aparece también mi nombre, y hallándome en un todo conforme con lo que dichos señores manifiestan, me apresuro á hacerlo constar así.

Doy á Vd. las gracias, Sr. Director, y me ofrezco de V. seguro servidor q. b. s. m.;

RUGENIO SANCHEZ Y SOLER.

Cartera oficial.

Vacantes. Una titular de médico de Alba de Tormes, con 2.250 pesetas, que se solicitará en el término de veinte días.—El título de marqués de Féria.

Subastas. El 30 de junio se subastará en la sección de telégrafos de la Dirección del ramo, la adquisición de 20 000 cilindros grandes de zinc laminado y 3 000 pequeños para el servicio de las estaciones del Estado durante 1885-86, á 1 200 y 1 100 pesetas respectivamente el mililar.—El 8 de julio, en la Dirección de obras públicas y en el gobierno de Gerona, las de reparación del muelle de Pal móa, en 69 816 49.—El 10 de id. en la misma y en el gobierno de Logroño, las de la cuarta variación de la carretera de Piqueras á Logroño, en 26 443 80, y la construcción de cinco casillas para peones camineros en la de Logroño á Cabanés de Virtus, en 46 512 33.—Dentro de diez días, en el departamento de Cádiz, varias reparaciones en el edificio destinado á Academia de Administración, en 231 02.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 2 son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—Granada, Margarita Ibañez, incidente de escarcelación.—Guadix, Antonio Olivenca y otros, lesiones.—Málaga, Guillermo Rana, hurto.—Juicio oral. Granada, Antonio Lopez, hurto.

Servicio de la plaza para el 2 de Junio de 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Mariano Alva Cano, comandante de Santiago.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 1.º capitán de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Antillas.—P. O. el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas de ayer: Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana, 706 64.—Dirección del viento, por la mañana, N. NE; por la tarde, O SO.—Estado del cielo despejado.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados, 31 4.—Idem al sol, 37 0.—Pluviómetro, en milímetros, 0 00.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 29 8.—Pronóstico del tiempo, se inclina á bueno.

Bolsa de Madrid del día 30. Últimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 61 00; Id. fin del corriente, 60 90; Id. fin del próximo, 61 15; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 00 00; 4 por 100 exterior, 78 55; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00 00; Deuda amortizable al 4 por 100, 78 55; Billetes hipotecarios de Cuba, Banco hipotecario, cédulas al 7 por 100, 00 00; 00 00; Acciones del Banco de España, 343 00; Deuda de Cuba, 88 15.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3436. Entrada de hoy, 138.—Total existencia de hoy, 3574.—Venta: A 10 ps. 06 cs. la fanega, 37 fanegas; á 10 ps. 50 cs. la id., 52; á 10 ps. 75 cs. la id., 73; á 11 ps. 00 cs. la id., 89; á 11 ps. 25 cs. la id., 76; á 11 ps. 50 cs. la id., 53. Total vendido, 380 fanegas.—Balance: Existencia, 3574 fanegas. Vendido, 380. Sobrante para mañana, 3194.

Precios de otros granos.—Cebada, de 6 pesetas 00 céntimos á 6 ps. 50 cs. fanega; halar, de 9 ps. 50 cs. á 10 ps. 00 cs.; Maiz, de 9 ps. 50 cs. á 10 ps. 00 cs.; yeros, de 10 ps. 00 cs. á 10 ps. 25 cs.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 1.º de junio de 1885.—Carnero, 1 15.—Vaca, 1 60.—Ternera, 0 00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 2.—San Marcelino y San Pedro.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Angel Custodio: á las siete misa cantada; á las siete rosario y letanía de los Santos.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor.—En Nuestra Señora de las Angustias, á la oración, se rezará el rosario.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.—Día 3. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Angel Custodio.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

31 de mayo de 1885.

Nada es por completo la concurrencia hoy en los círculos políticos. Esto realmente no puede llamar á nadie la atención si se tiene en cuenta que en los actuales momentos se está celebrando la célebre corrida de toros de Beneficencia, para cuya adquisición de billetes, los pretendientes han sufrido toda clase de desaires y disgustos, desde el corés del modesto diputado provincial, negándose á su retención, hasta la un tanto brusca acometida, que sabe en razón (!) vióse obligada á dar la guardia civil de á caba lo para restablecer el órden entre las calles de personas que ayer formaba cola; pero los disgustos de ayer se han olvidado hoy y nadie piensa más que en divertirse. En contraposición de este espectáculo, hoy por fortuna hemos tenido una fiesta literaria que guardará eterna memoria en el ánimo de todos.

Me refiero á la solemne recepción del poeta Zorrilla en la Academia Española, que por fin ha reconocido digno que el eminente autor ocupe uno de sus sillones. El acto ha sido brillantísimo. La Corporación, con muy buen acuerdo, comprendiendo que la fama de Zorrilla era en extremo grande para que cogiese toda en el miserable salón de actos que posee, dispuso que la fiesta se celebrase en el Paraninfo de la Universidad, como así ha sido en efecto. La concurrencia ha sido tan numerosa, que no obstante la capacidad del local, la mitad de la gente que ha acudido ha tenido que retroceder por hallarlo todo ocupado.

La familia real ha asistido toda. De la comisión que ha ido á Valencia se reciben extensísimas noticias, pues la curiosidad despertada por el doctor Ferran es universal. Mañana, en el ayuntamiento, defenderán sus actos de concejales los Sres. Castelar, Morat, Prieto, Figuerola y Miranda, contra los cuales se han presentado prototus de incapacidad. La asociación libre-sambista acordó anoche celebrar un meeting en el teatro de la Alhambra que tendrá lugar el domingo 7 del próximo. El tema es el de la ruptura de nuestras relaciones comerciales con Inglaterra. Los partes del extranjero son favorables al arreglo del conflicto anglo-ruso.—F.

Pedro Martinez, sastre, se ha trasladado al número 23, esquina á la plaza de Bibarrambía y arco de las Orejas.—Elegancia y economía en toda clase de prendas.

Se vende un carruaje con guarnición para un solo caballo.—Calle de Huete, núm. 10.

Obras poéticas de D. B. Iñárriz Martínez Durán. Acaba de publicarse la primera colección, compuesta de composiciones inéditas. Se vende á seis pesetas en todas las librerías.

Realización. Se hace de sillas de todas clases, por término de ocho días, y á precios equitativos, atendidas sus condiciones, en el establecimiento de sbanistería, plazuela del Hospicio Viejo, núm. 6

Historia de un minuto.

Y ébrio de gozo se dirigió á un café para leer la epístola.

«Ayer, decía Hortensia en su carta, creía que mi mamá se enfurecería conmigo. En contestación á tus preguntas, puedo decirte que no solo no se enfadó, sino que me ha ofrecido enterarse de quién eres y proteger nuestro amor, si, como crees, eres digno de mí.

«En vista de tanta bondad, he resuelto obedecer á mi madre, que no se opondrá, estoy segura, á tu felicidad. Por lo demás, ya sabes que te ama etc.»

—Pues si su mamá no se opone, lo más natural es que yo me presente, porque hoy, gracias á Dios, tengo una posición.

Y se volvió á la calle del Desengaño. Hortensia le vió y él le hizo una seña indicándole que iba á entrar.

—Mamá, mamá, dijo la jóven, he visto entrar en casa á ese muchacho con quien estoy en relaciones; tal vez viene á verme.

—¿Tú le amas? preguntó la marquesa.

—Lo que tú quieras, mamá.

—En ese caso, déjanos solos cuando venga. Acto continuo resonó un campanazo.

Hortensia, se puso encendida como la grana. Un criado se presentó y anunció á Jorge.

—Que pase á la sala. Y, con arreglo á las costumbres del buen tono, le hicieron esperar un cuarto de hora.

En este tiempo tuvo el pretendiente calor y frio más de veinte veces. Al fin se abrió una puerta y se presentó la marquesa.

—Tome Vd. asiento, caballero.

—Gracias, señora.

—¿Podré saber el objeto de su visita?

—Sí, señora; yo soy... quiero decir, yo tengo la dicha...

... en una palabra, señora, yo vengo á dar un paso solemne cerca de Vd.

—Le oigo con el mayor gusto.

—Señora, yo me llamo Jorge Martínez.

—Muy señor mío.

—Tengo un capitalito y un empleo de ocho mil reales en las oficinas de Hacienda.

—¿Es Vd. empleado?

—Como buen español.

—¿Y qué más?

—Ha de saber Vd. que me he tomado la libertad de... no me atrevo, señores; la confesion que tengo que hacer es muy delicada.

—Hable usted con franqueza.

—Pues bien; prendado de las virtudes, de la belleza de su hijo de usted...

—¡Ah! ¿Es usted sin duda un jóven de quien me ha hablado, que ha tenido la dicha de conseguir sus simpatías?... Lo sé todo, porque mi hija, que está muy bien educada, no tiene ningun secreto para su madre.

—Vd. extrañaría ayer cuando nos sorprendió...

—¿Qué había de extrañar? Mi hija no hace nada que yo no lo consenta.

—Y ella le ha dicho á Vd....

—Me ha dicho que le ha dirigido á Vd. unas cuantas cartas.

—Es cierto.

—Que ha contestado á ellas...

—Haciéndome feliz.

—Que es Vd. muy buena persona.

—Me ha favorecido en extremo.

—¿Y á cuánto asciende ese capitalito? Porque si empleo ya sabe Vd. que es tan efímero....

—¡Oh! no señora.

—¿Desde cuándo le desempeña Vd.?

—Aun no he tomado posesion.

—¡Oh! pues entonces puede ser que á estas horas ya esté V. cesante. Cosas que decíamos que el capitalito... y no extrañe Vd. que sea hasta indiscreta; pero cuando se trata de colocar á una hija á quien se adora, á quien se desea ver feliz, y cuando esta hija no es, á Dios gracias, una pobre, porque si bien es cierto que las vicisitudes porque ha pasado mi familia, las luchas políticas, han mermado una gran parte mi fortuna, sin embargo, tiene un dote muy regular, y Vd. será el primero que desee por su propio decoro aportar por lo menos á la sociedad conyugal el doble de lo que lleve la esposa que usted elija.

—No crea Vd. que mi capital es muy crecido.

—¿Lo tiene Vd. en casas?

—¡Oh! no señora.

—¿En tierras?

—Tampoco.

—¿En papel del Estado?

—No señora.

—¿Pues en qué?

—En billetes de Banco.

—¿Y no tiene Vd. miedo á los ladrones?

—No señora.

—Por otra parte, yo es una lástima que no lo tenga Vd. empleado? A réditos se coloca muy bien ahora el dinero.

—Ya lo concearé.

—¿Conque decíamos que posee Vd.?

—Media talega.

La marquesa estuvo á punto de soltar una carcajada.

—¿Y con media talega y un empleo del cual no ha tomado Vd. posesion aspira Vd. á casarse con mi hija?

—Si Vd. apoya mis deseos...

—Es cosa que merece pensarse.

—Tengo motivos para creer que su hija de usted me ama, y que, del mismo modo que yo, no será feliz si un eterno lazo no liga nuestras almas.

En aquel momento resonó un grito en el gabinete contiguo.

—¿Qué es ese, hija mía? preguntó asustada la marquesa.

—No es nada, no es nada, dijo reponiéndose. Jorge aprovechó la ocasión para llamarla y hacer que revelara delante de su madre, las promesas que le habia hecho.

Antes de pasar adelante, digamos el motivo de aquel grito.

Hortensia se habia colocado detrás de la vidriera del gabinete para oír la conversacion de su madre y Jorge.

Tenia apoyada la mano sobre la puerta y para variar de postura moviéndose un poco, puso un dedo sobre una cosa blanda.

Miró lo que era, y vió que era una cochinilla de Indias que se paseaba tranquiamente por la puerta. Horrorizada de haber tocado aquel insecto, lanzó un grito que le obligó á comparecer ante su madre.

Madre é hija se vieron en un brase.

—Ha confiado á su mamá de Vd. nuestros proyectos, dijo Jorge á Hortensia. Pídale Vd. como yo que nos haga fel ces.

—Yo... lo que mamá diga.

—Yo, lo que mi hija disponga.

Y así estuvieron cinco minutos hasta que la marquesa:

—Esto no es puñalada de picaros, exclamó; venga Vd. mañana á saber mi resolucion. Por de pronto, le único que siento es que no tenga más fortuna. Jorge se despidió, y por el camino se dijo: —Ayer era pobre, hoy tengo diez mil reales. ¡A!

D. Manuel Oregueta. Cirujano dentista, socio...

La Nueva Funeraria. Esta oficina abilitada...

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra.

Inglés pale ale, docena de medias botellas. 12 rs.

Se alquila una casa principal en la calle del Her...

Ama de cria. Para dentro ó fuera de la pobla...

La Reforma agricola. El período de más barata...

D. JOSE FERNANDEZ. Cirujano den...

Se venden varias macetas de patio á precios muy...

Se vende un estrado.—Calle de las Escuelas, nú...

GRAN SASTRERIA DE MODA, 20, PLAZA DE BIBARRAMBELA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes...

Para elegancia y economía, ninguna casa como la GRAN SASTRERIA DE MODA.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas...

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas...

Almueda de muebles. Se hace de efectos, de estrados y objetos de madera.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.



RETRATOS.

Se hacen con la mayor perfección y prontitud por el fotógrafo de S. M., Sr. Ayola...

LA SOLEDAD. SAN JERÓNIMO, 3.

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE José Moral Robles.

Esta casa se encarga de todo lo concerniente á entierros, honras y funerales...

SAN JERÓNIMO, NÚM. 3.

VENANCIO VAZQUEZ.

Chocolates.-Tés.-Cafés.-Tapiocas.

Madrid.—Fábrica, Caracas 7.—Despacho Cuatro Calles...

PUNTOS DE VENTA EN GRANADA.

- Casa de D. Manuel Lazuen, Mesones. Sres. Talero Hermanos, Puerta Real. D. Antonio Rodríguez y Márquez, Mesones. Sres. Benavente y Hermano, Zacatín. Capilla P. Montaner, Plaza Nueva. Representante Sres. Viedma y Compañía, San Miguel, Baja, 8.

VINO Tónico-Nutritivo DEFRESNE Con Peptona. (Carne asimilable) HIERRO Y LACTOPEPTATO DE CAL NATURALES

Granada, Santos Perez, Arco de las Ucharras.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz...

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva...

Se vende una mesa de sala con tablero de piedra y una bonita mesa de cocina.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hiposfítos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao...

- Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable...

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid...

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao...

Además estoy convencido que los estrómagos dolientes la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.

Habana, Marzo 8 de 1887. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1888. Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su emulsión las ventajas de ser inodoro, grato al paladar...

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos N.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á este ilustrado público extraer dientes...

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

Tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la medalla de oro...

suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo...

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé...

A PRENTAR 250 HERMANALES LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER. Se encuentran en esta poblacion, Zacatín, número 40.

Ya se recibió un grandey variado surtido de géneros para la presente estación...

Se borda en blanco con perfección y se hacen camisas de caballero...

Se vende una magnífica máquina de pié para coser, sistema «Singer»...

Tegreiro Comp., 9.—Esta acreditada, casa, ha recibido ya todas las novedades...

Se alquila el cuarto segundo de la casa núm. 76, Acera de Darro...

Piano. Por ausentarse su dueño, se vende uno muy bueno, vertical, Frailes, 6.

Los síndicos y repartidores del gremio de Carpinteros, en blanco, citan á todos los del mismo...

Subasta. A voluntad de su dueño se sacan á subasta las fincas siguientes...

Los síndicos y clasificadores del gremio de presamistas, cita al gremio el día primero de Junio...

Gremios. El de sastres á la medida, convoca á los industriales del mismo...

Se venden espárragos, tablas de andamio y varios restos de obra.

Ama de cria. Con leche fresca, para criar en su casa.

Almueda. Se hace en la casa llamada de la Oca, calle de Esvira, núm. 117.